



**EZEQUIEL
MONTES**
Unidos para transformar
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DIRECCIÓN DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Tramites y Servicios de la Dirección de Salud y Bienestar Animal

Responsable del manejo de los Datos Personales y Domicilio del Sujeto Obligado.

La Dirección de Salud y Bienestar animal del Municipio de Ezequiel Montes, Qro.; con domicilio en Avenida Constitución No. 160, Colonia El Milagro, Ezequiel Montes, Querétaro, C.P. 76650; es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo de la prestación de servicios veterinarios, esterilizaciones, adopciones, campañas sanitarias, reportes y atención ciudadana; los cuales serán tratados y protegidos de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable.

Datos de Contacto:

- Correo electrónico: saludybienestar@ezequielmontes.gob.mx
- Número telefónico: 441-277-0096

Finalidades del tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para las siguientes finalidades institucionales:

- Registrar y agendar citas para servicios de esterilización, vacunación, desparasitación.
- Integrar el Expediente Clínico de las mascotas/animales atendidos y generar su registro.
- Procesar solicitudes de adopción responsable, seguimiento posterior a la adopción y verificación de bienestar animal.
- Gestionar y dar seguimiento a reportes ciudadanos sobre maltrato animal, animales en situación de calle o emergencias sanitarias.
- Notificar y dar seguimiento a trámites, consultas y servicios solicitados por la ciudadanía.
- Generar bases de datos estadísticos y padrones de control de la población animal en el municipio para la mejora institucional.

Dichas finalidades no requieren de la obtención de su consentimiento expreso, al actualizarse los supuestos de excepción previstos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, por tratarse del

Av. Constitución #160, Col. El Milagro,
C.P. 76650 Ezequiel Montes



**EZEQUIEL
MONTES**
Unidos para transformar
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DIRECCIÓN DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

cumplimiento de atribuciones y funciones legales de la administración pública municipal.

Datos personales que serán recabados para su tratamiento.

Para llevar a cabo las finalidades antes señaladas, utilizaremos los siguientes datos personales:

- Datos de identificación: Nombre completo, identificación oficial (INE, pasaporte, etc.) y/o firma.
- Datos de contacto: Domicilio particular (calle, número, colonia, comunidad), teléfono de contacto (fijo y/o celular) y correo electrónico.

Importante: Le informamos que para la prestación de estos servicios NO se solicitarán datos personales sensibles.

Transferencia de datos personales que requieren su consentimiento.

Se informa que no se realizarán transferencias de sus datos personales a terceros que requieran recabar su consentimiento. Excepcionalmente, solo podrán efectuarse transferencias sin necesidad de consentimiento en caso de que se actualicen las excepciones legales previstas en los artículos 16 fracción II y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y sus homólogos de la Ley estatal (tales como requerimientos de autoridad judicial o sanitaria competente).

Medios o fuentes de obtención de sus datos personales.

Los datos personales serán recabados de forma directa cuando usted los proporcione personalmente al acudir a las instalaciones de la Dirección de Salud y Bienestar Animal, durante las brigadas/campañas en campo, o mediante formatos de registro y reportes oficiales del Municipio.

Mecanismos y medios para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

Hacemos de su conocimiento que para la finalidad secundaria y generación de datos estadísticos puede manifestar su negativa en el tratamiento y uso de los datos personales necesarios proporcionados para la integración de su expediente correspondiente y dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de salud pública y bienestar animal al correo electrónico: saludybienestar@ezequielmontes.gob.mx y/o de forma presencial en las instalaciones de la Dirección de Salud y Bienestar Animal ubicada en Av. Constitución #160, Col. El Milagro, C.P. 76650, Ezequiel Montes, Qro.

Av. Constitución #160, Col. El Milagro,
C.P. 76650 Ezequiel Montes



**EZEQUIEL
MONTES**
Unidos para transformar
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DIRECCIÓN DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

Fundamento legal para realizar el tratamiento de sus datos personales.

La Dirección de Salud y Bienestar Animal tratará sus datos personales con fundamento en los reglamentos municipales vigentes en materia de protección animal y salud pública de Ezequiel Montes, en correlación con las atribuciones legalmente conferidas a la administración municipal, así como los artículos 15, 16 fracciones V y VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer sus derechos ARCOP.

Usted, directamente como titular de los datos o mediante representante legal, podrá presentar una solicitud para el ejercicio de sus derechos de ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN o PORTABILIDAD (derechos ARCOP) a través de la Unidad de Transparencia Municipal por medio de:

1. La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT):
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> (previo registro como usuario).
2. Presencialmente: Mediante escrito libre en la Unidad de Transparencia, ubicada en El Milagro, Zona Centro, Segunda Planta, C.P. 76654, Ezequiel Montes, Qro.
3. Vía correo electrónico: Enviando escrito a
transparenciaezequielmontes@gmail.com.

Requisitos para la solicitud ARCOP:

Para presentar su solicitud de derechos ARCO, deberá cumplir los requisitos señalados en el Artículo 46 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro:

El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; Y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Av. Constitución #160, Col. El Milagro,
C.P. 76650 Ezequiel Montes



**EZEQUIEL
MONTES**
Unidos para transformar
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DIRECCIÓN DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

- Adicionalmente, según el derecho que requiera ejercer, deberá atender los siguientes requisitos específicos:

Para el derecho de ACCESO, se requerirá señalar:

- La modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- Para el derecho de RECTIFICACIÓN, se requerirá especificar.
- Las modificaciones que solicita que se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.

Para el derecho de CANCELACIÓN, se requerirá señalar:

- Las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registros o bases de datos del responsable del tratamiento.
- Para el derecho de OPOSICIÓN, se requerirá señalar: AVISO DE PRIVACIDAD UNIDAD DE TRANSPARENCIA las causas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría que dicho tratamiento continúe; o bien, deberá indicar las finalidades específicas respecto de las cuales desea ejercer este derecho.

Para el derecho de PORTABILIDAD, se requerirá especificar:

- La petición de solicitar una copia de sus datos personales en un formato estructurado y comúnmente utilizado, o bien, transmitir sus datos personales al responsable receptor; y
- En caso de solicitar la transmisión de los datos personales, deberá señalar: la denominación del responsable receptor; el documento que acredite la relación jurídica entre el responsable y el titular; el cumplimiento de una disposición legal o el derecho que pretende ejercer (en su caso).

Plazos

Una vez recibida su solicitud a través de cualquiera de los medios anteriormente mencionados, La Unidad de Transparencia de El Municipio de Ezequiel Montes deberá proporcionarle respuesta en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud.

Dicho plazo podrá ser ampliado por una sola vez hasta por 10 días hábiles cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique a usted dentro del plazo de respuesta.



**EZEQUIEL
MONTES**
Unidos para transformar
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DIRECCIÓN DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

En caso de que su solicitud de protección de datos no satisfaga alguno de los requisitos anteriormente señalados, se le prevendrá dentro de los 5 días siguientes a la presentación de la solicitud, por una sola ocasión, con el propósito de que subsane las omisiones dentro de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación.

Al respecto, es importante que sepa que:

- a) transcurrido el plazo sin desahogar la prevención, se tendrá por no presentada su solicitud de ejercicio de los derechos ARCOP; y
- b) la prevención tendrá el efecto de interrumpir el plazo que tenemos para responder a su solicitud.

En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCOP que solicitó, la Unidad de Transparencia de El Municipio de Ezequiel Montes, deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente en que se le haya notificado la respuesta.

Si desea conocer más sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, le recomendamos cualquiera de las siguientes opciones:

- a) Acudir a nuestra Unidad de Transparencia en el domicilio ya señalado, para solicitar orientación o asesoría;
- b) Consultar los artículos 42 a 50 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, misma que puede consultar y descargar en la siguiente dirección:
<https://portal.infoqro.mx/transparencia/normatividad/leyes/leyeslocales/LEYDEP-ROTECCI-ONDEDATOSPERSOIALESENPOSESIONDESUJETOSOBIGADOSDELESTADODEQUERETARO.pdf>

Medios de respuesta y modalidad de reproducción.

El domicilio o medio que haya señalado en su solicitud para recibir notificaciones será el medio a través del cual se dará respuesta a su solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, la reproducción de sus datos se realizará en la modalidad de su preferencia que usted señale en su solicitud. La Unidad de Transparencia de El Municipio de Ezequiel Montes deberá atender su solicitud en la modalidad requerida por usted, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que nos limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, por lo que, en dicho caso, le deberemos ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales, fundando y motivando dicha actuación.

Av. Constitución #160, Col. El Milagro,
C.P. 76650 Ezequiel Montes



**EZEQUIEL
MONTES**
Unidos para transformar
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DIRECCIÓN DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

Recurso de revisión.

Por último, en caso de tener inconformidad con la respuesta a su solicitud de derechos ARCO, o bien, ante la falta de respuesta a la misma, usted podrá interponer un Recurso de Revisión ante INFOQRO, dentro de un plazo que no podrá exceder de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de la notificación de la respuesta, o en su caso, a que haya vencido el plazo para emitir la respuesta.

Portabilidad de los datos personales

En cuanto a la posibilidad de portabilidad de sus datos personales, le informamos que el tratamiento de sus datos personales no se lleva a cabo en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro. Por tanto, la portabilidad de datos personales no está habilitada para el tratamiento que aquí se informa.

Domicilio y contacto de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia (UT) del Municipio de Ezequiel Montes se encuentra ubicada en, El Milagro zona Centro segunda planta C.P. 76654. Los datos de contacto y atención de la UT, son los siguientes:

- Nombre de la titular de la UT: Guadalupe Alejandra Gómez Frías
- Horario de atención: 08:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes
- Correo electrónico: transparenciaezequielmontes@gmail.com

Fecha de elaboración o última modificación: 24 de junio de 2026.